



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Subdirección

NOTIFICACIÓN POR AVISO AUTOS DE CIERRE Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES

OCTUBRE 12 DE 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, autos de cierre y archivo de expedientes. Se adjunta cuadro con la información correspondiente a cada acto administrativo.

HACE SABER:

ITEM	NOMBRE	CEDULA	SADE #	PLACA	EXPEDIENTE
1	CARMEN DEL PILAR SALAZAR VALENCIA	38861601	424478	CAR947	4886-VEH-2016
2	MARIA MERCEDES CUELLAR BENVIDES	27423950	424487	CBK544	5385-VEH-2016
3	MARIA EUGENIA RAMIREZ HERRERA	31229873	424483	BHI086	0129-VEH-2016
4	ANGELA MONICA PEREZ RUBIO	31276573	424493	CBE619	5217-VEH-2016
5	ORLANDO MIGUEL GUEVARA BRAVO	76312977	424508	CBT958	0177-VEH-2016
6	BERLEY SANDOVAL QUIRA	945256663	424535	CEE873	4299-VEH-2012
7	BETTY GOMEZ CONSTRUCTORES & CIA LTDA	8050026030	42434	CEN854	0443-VEH-2014
8	HAYDEE BAREÑO ARIZA	51739940	424504	CLQ734	6910-VEH-2016
9	JESUS ELEITER CORTES PRECIADO	12916614	424698	COF871	3370-VEH-2016
10	ARIEL PINO MUÑOZ	10529816	424538	CPP705	LO-000564-2014
11	JIMMY FERNANDO AGUILERA CALDERON	79503390	424470	NVO976	4037-VEH-2016
12	CARMEN EMILIA ACOSTA CORTES	38892888	424465	VBP493	4200-VEH-2016
13	LUZ MARY FRANCO ESCOBAR-FUENTE DE SODA Y ESTANCO SAN MIGUEL	25135864	422658		133-SANC-2014
14	MARIA TERESA BEDOYA VALENCIA-TIENDA MARIA TE	24809884	422661		052-SANC-2015
15	HENRY NIETO MUÑOZ-DROGUERIA JD SALUD EN LAS MEJORES MANOS	16366130	426016		094-SANC-UES-2018
16	ALBERTO JOSE GUZMAN GUZMAN	14465189	432803	CPJ742	0634-VEH-2017
17	EDGAR PERDOMO	6070144	432930	AKA974	1732-VEH-2017
18	EDGAR PERDOMO	6070144	432930	AKA974	1732-VEH-2017



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
 Subdirección

Se inserta modelo de resolución, aclarando que por cada contribuyente varían los datos de identificación y resolución.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
 Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
 Subgerencia de Gestión de Cobranzas

0195-52-09 - 424465

AUTO DE CIERRE Y ARCHIVO 002641

Santiago de Cali, 02 de Mayo de 2018

La Subgerencia de Gestión de Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales y competencias, en especial las conferidas por los Decretos Departamentales No. 1138 de 2016 y 0222 de abril 1 de 2013, 0587 DE 2014, y

CONSIDERANDO:

Que con base al Acto Administrativo No. 4096 del 11 de Noviembre de 2016, mediante el cual la Subgerencia de Gestión de Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria profirió el Mandamiento de Pago por el no pago del impuesto vehicular sobre el automotor de placas VBP493, correspondiente a la vigencia 2007, que está en propiedad o posesión del PROPIETARIO(a) CARMEN EMILIA ACOSTA CORTES

Que verificada la información en el sistema correspondiente al programa de reportes de movimientos de pagos de la Gobernación del Valle del Cauca, se pudo constatar que la suma de \$750,500.00 cancelada mediante recibo de pago No. 7607087719 de fecha 26-04-2018 ingresó a la cuenta del Departamento del Valle del Cauca, por lo tanto este Despacho procede a ordenar su archivo.

RESUELVE:

PRIMERO: ARCHIVAR el Expediente No. 4200-VEH-16, adelantado contra el(a) señor(a) CARMEN EMILIA ACOSTA CORTES, con cédula de ciudadanía N° 38892888, por las causales de terminación y cierre del expediente, correspondiente al(los) periodo (s) gravable(s) del impuesto de vehículo automotor VIGENCIA 2007, del vehículo de PLACAS VBP493.

SEGUNDO: COMUNICAR al contribuyente PROPIETARIO CARMEN EMILIA ACOSTA CORTES, con cédula de ciudadanía N° 38892888, residente en la DIRECCIÓN CR 10 # 13-50 - CALI - VALLE DEL CAUCA, Teléfono 8838535, de conformidad con lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, advirtiéndole que contra el presente Auto no procede recurso alguno.

TERCERO: Cumplido lo anterior, archívese el expediente previa desanotación en los libros o registros respectivos.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


 STELLA HOYOS CARVAJAL
 SUBGERENTE

La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 12 de octubre de 2018.

El funcionario,


 CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
 Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso octubre 23 de 2018
 Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo